

## Presentación

La Maestría en Derecho Constitucional de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú acaba de cumplir sus primeros 25 años de funcionamiento ininterrumpido, siendo la más antigua de esta especialidad tanto en el Perú como en América Latina.

Fue la segunda Maestría en Derecho impulsada en la PUCP, pocos meses después del inicio de labores de la Maestría en Derecho Civil. Sus mentores fueron Domingo García Belaunde, Marcial Rubio y César Landa, quien asumió su conducción y la ejerció durante casi 15 años, dejando el cargo al asumir funciones como magistrado del Tribunal Constitucional. Desde entonces, me ha correspondido el alto honor de asumir la Dirección de esta Maestría, habiendo contado con el gran aporte del Consejo Asesor que han integrado Domingo García Belaunde, Samuel Abad Yupanqui y Enrique Bernales Ballesteros.

Nuestra Maestría nació cuando empezaban a desarrollarse los estudios de posgrado en nuestra universidad, pero también porque la disciplina del Derecho Constitucional había experimentado un singular e inédito despegue en nuestra Facultad de Derecho y en el país. Cabe recordar que hasta los inicios de la década de los años 80, el Derecho Constitucional era una materia muy poco atendida y casi irrelevante en los estudios de Derecho, producto sin duda de los constantes golpes de estado e inestabilidad institucional. A menudo, como diría Lasalle, nuestra Constitución no pasaba de ser una simple «hoja de papel», incapaz de alcanzar mayor vigencia efectiva en la realidad política y jurídica del país, o de lograr encauzar el desenvolvimiento del proceso político. Por ello tampoco concitaba mayor aplicación en la labor o el interés profesional de los abogados, ni en la práctica de los órganos jurisdiccionales.

Pero esta realidad cambió bastante desde mediados de la década de los años 80, ya que el interés por el Derecho Constitucional empezó a incrementarse vertiginosamente, lo que se evidenció en el surgimiento de muchos nuevos profesores de la especialidad, nuevos cursos electivos, frecuentes certámenes académicos y foros, gran cantidad de tesis de bachiller en Derecho y la aparición de numerosas publicaciones académicas y de difusión. Como diría Domingo García Belaunde, el Derecho Constitucional había empezado a dejar de ser «la Cenicienta del Derecho Peruano».

Estos primeros 25 años de funcionamiento de nuestra Maestría demuestran, a las claras, que ella no ha sido «flor de un día» o una mera inquietud intelectual temporal, sino que llegó para quedarse. Recordemos que cuando culminaba sus estudios la primera promoción de estudiantes, debimos afrontar la súbita ruptura del orden constitucional por obra del autogolpe de estado del Presidente Alberto Fujimori. Y no obstante el autoritarismo político y escaso respeto por la Constitución que acompañó a la década de los años 90, a pesar de la aprobación de la nueva Constitución de 1993, evidenciado no solo en el golpe de estado fujimorista sino en hechos tan graves como la amañada y arbitraria destitución de 3 magistrados del Tribunal Constitucional (tornándolo casi inoperante), el avasallamiento de las instituciones judiciales y la inconstitucional re-reelección de Fujimori, la Maestría siguió adelante como espacio académico de reflexión y defensa de la constitucionalidad y la democracia.

Retornado el régimen democrático, desde el año 2000, la Maestría ha seguido aportando a la formación especializada de investigadores y profesionales del Derecho, de profesores de Derecho Constitucional, de asesores parlamentarios o ministeriales, en entidades del Estado como la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, el Ministerio Público; así como de entidades no gubernamentales.

Un breve balance de estos 25 años de labor de la Maestría en Derecho Constitucional de la PUCP, permite hacer referencia que por ello pasaron muchos estudiantes que luego llegaron a ser magistrados del Tribunal Constitucional, Ministros de Estado, parlamentarios, destacados docentes e investigadores de nuestra disciplina. Numerosas e importantes tesis se han elaborado y sustentado para obtener el grado de Magíster, ofreciendo aportes relevantes para el estudio y la reflexión académica en la materia.

También conviene hacer referencia a que nuestra Maestría y su Director condujeron, al lado del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, la organización del X Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, que se desarrolló en la PUCP, en setiembre del 2009, siendo la única vez que este prestigioso certamen ha tenido como sede a nuestro país.

Mención especial merece hacerse de la Revista *Pensamiento Constitucional*, órgano académico de nuestra Maestría, que con esta edición alcanza su número 20. Ella evidencia la continuidad y persistencia en la difusión de la disciplina constitucional, confirmando que no nos centramos únicamente en impartir cursos y clases, sino que se prosigue recogiendo periódicamente los aportes doctrinarios de distinguidos profesores nacionales y extranjeros, así como los resultados de investigaciones y

de las más destacadas tesis elaboradas por nuestros graduandos. En la actualidad, nuestra revista no solo se edita en forma impresa, sino que se encuentra disponible, desde el número 1 hasta el actual, en edición digital en el Portal de Revistas PUCP.

Estos primeros 25 años de funcionamiento encuentran a la Maestría en Derecho Constitucional de la PUCP plenamente madura y fortalecida en su labor académica y consolidación institucional, aunque también siempre ansiosos de modernizarla y darle nuevos aires de renovación. Ese es el principal reto para los años que vienen.

Expresamos nuestra gratitud a todos los que han hecho posible, con su trabajo y esfuerzo, esta continuidad de más de dos décadas; es decir, a sus profesores, asistentes académicos y administrativos y a sus estudiantes, sin duda el componente indispensable, que confiaron en nosotros para buscar y recibir la formación especializada que esperaban encontrar en nuestra Maestría. En nombre de ella, expreso esta gratitud y reconocimiento, a los que aún están entre nosotros y a los ausentes.

Lima, octubre de 2015.

Francisco José Eguiguren Praeli  
*Director de la Maestría en Derecho Constitucional  
de la Escuela de Posgrado de la PUCP*